

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17688 *Resolución de 4 de noviembre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se modifica la fecha de la jornada 20ª, de 10 de noviembre, de Apuestas Deportivas de La Quiniela.*

En la Resolución de 13 de octubre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 21 de octubre de 2009), se relacionaban los partidos que serían objeto de pronóstico en las jornadas 16.ª a 20.ª de la temporada de apuestas deportivas 2009-2010 de La Quiniela. En ese sentido, en la jornada 20.ª (Copa del Rey) figuraba la fecha 10 de noviembre de 2009 y, del mismo modo en los boletos editados al efecto de La Quiniela para la jornada 20.ª figura la fecha 10-11-09.

Debido a que, según comunicado de la Real Federación Española de Fútbol, hay un partido de esa jornada, incluido en el boleto de La Quiniela, que se juega el jueves día 12 de noviembre, a los efectos de la norma 37.ª de las normas que rigen los concursos de pronósticos de la temporada 2009-2010,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8.º, apartado 2, letras n) y p), del Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado, aprobado por Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre (BOE del 14 de enero de 2000), ha resuelto aprobar lo siguiente:

Primero.—En la Resolución de 13 de octubre de 2009, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la apuesta deportiva de las jornadas 16.ª a 20.ª de la temporada 2009/2010, donde dice: «Jornada 20.ª (Copa del Rey), 10 de noviembre de 2009», debe decir: «Jornada 20.ª (Copa del Rey), 11 de noviembre de 2009».

Segundo.—En los boletos de La Quiniela editados para la jornada 20.ª, donde dice: «Fecha: 10-11-09», debe entenderse: «Fecha: 11-11-09».

Tercero.—Todos los calendarios de jornadas y resto de carteles informativos en los que figure la fecha de la jornada 10 de noviembre, deben entenderse como «11 de noviembre».

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, Gonzalo Fernández Rodríguez.